



JOHN MOISES BESAILE FAYAD
Senador de la Republica

Impedimento

De conformidad con lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política 286 y siguientes de la ley 5a de 1992 y demás normas concordantes, especialmente en lo previsto en el artículo 62 de la ley 1828 de 2017 Código de Ética y Disciplinario del Congresista, presento a la honorable Plenaria, **mi impedimento para participar del debate y votación del informe de ponencia para segundo debate en la plenaria del Honorable Senado de la República al Proyecto de Ley No. 027/2021 (Cámara) y 046/2021 (Senado) “Por medio de la cual se expide la Ley de Inversión Social y se dictan otras disposiciones”**

Al considerar un eventual conflicto de interés dado que dentro de mis actividades privadas hago parte de una empresa familiar que podría optar por alguno de los beneficios que presenta esta ley para el sector empresarial

John Moises Besaile
Senador De la República

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Carrera 7ª No 8- 68 Edificio Nuevo del Congreso oficina 319 -320
Teléfonos 3824122 -3824123- 3824124
utljohnmoisesbesaile@gmail.com